



## **IV Reunión del Comité Sectorial de Juventud de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), “El Poder Comunal y las y los Jóvenes en Iberoamérica”**

**Caracas, 11 al 13 de febrero de 2008**

Reunidos en la Ciudad de Caracas, los días 11 al 13 de febrero de 2008, coincidiendo con la celebración el día 12 de febrero del 194º Aniversario de la “Batalla de la Victoria” y la conmemoración del “Día Nacional de la Juventud” de la República Bolivariana de Venezuela, los representantes de las ciudades iberoamericanas de: Brasilia, Caracas, Guatemala, La Paz, Managua, México, D.F., Montevideo, Quito, San José, San Salvador, Santo Domingo, São Paulo y Sucre, suscriben el presente documento en el que se recogen las conclusiones, acuerdos y recomendaciones abajo expuestas.

El acto de instalación estuvo presidido por el Alcalde del Municipio Bolivariano Libertador, Lic. Freddy Bernal Rosales, quién tras la salutación y bienvenida a todos los delegados internacionales, invitados nacionales y autoridades presentes, disertó sobre la importancia del protagonismo juvenil en los procesos de transformación de las ciudades iberoamericanas.

Con el ánimo de fomentar un espacio de debate e intercambio de experiencias a nivel municipal e internacional en materia de formación del Poder Comunal y su influencia en las comunidades iberoamericanas, se dio inicio a las sesiones de trabajo con la presentación de las ponencias magistrales:

- *“La Juventud y el Poder Comunal: una realidad concreta”, a cargo del Prof. Aristóbulo Isturiz, Ex Ministro de Educación de la República Bolivariana de Venezuela;*
- *“Los y las Jóvenes como eje de la Política social en la Ciudad de México”, a cargo del Arq. Javier Hidalgo Ponce, Director General del Instituto de la Juventud del Gobierno del Distrito Federal de México;*
- *“La Nueva Geometría del Poder: un reto a la Juventud Iberoamericana”, a cargo del Lic. Nicmer Evans del Centro de Investigaciones de la Juventud del Instituto Municipal para la Juventud de Caracas.*

Asimismo, organizadas por el Instituto Municipal para la Juventud de Caracas, se realizaron diversas visitas técnicas con el objeto de mostrar los avances en materia de desarrollo social de la juventud venezolana. Cabe destacar la participación de los delegados internacionales en la Ofrenda Floral ante la estatua ecuestre del Libertador y Padre de la Patria “Simón Bolívar” y la inauguración de la Casa de la Juventud de Caracas.



### **Como resultado de los debates los participantes CONCLUÍMOS:**

1º Resaltar y propiciar el papel protagónico de los y las jóvenes en los procesos de toma de decisiones que contribuyen al desarrollo y equidad social de las ciudades.

2º Los y las jóvenes son actores imprescindibles en los procesos de elaboración e implementación de las políticas públicas tanto nacionales como locales.

3º La falta de oportunidades es uno de los factores que influyen negativamente en el desarrollo, crecimiento y participación juvenil.

4º Todavía es necesario avanzar en el proceso de concientización de los y las jóvenes respecto al trabajo por lo “común” en las ciudades.

5º La participación de los y las jóvenes en las políticas públicas ha incidido notablemente en la disminución de la deserción escolar, en la situación de riesgo de adolescentes y jóvenes al tiempo que ha incrementando la posibilidad de su inserción en el mercado laboral, lo cual contribuye a disminuir los índices de pobreza y exclusión en nuestras ciudades.

6º Es una necesidad la unificación de los esfuerzos de sectores públicos, privados y no gubernamentales que tienen participación dentro de las acciones que propician el desarrollo juvenil.

7º Es vital que continúe el aumento constante de los presupuestos municipales en planes y proyectos para el sector juvenil.

8º Los y las jóvenes son actores fundamentales en las nuevas formas de organización social y comunal, que determinan el ejercicio de la democracia participativa y protagónica así como la contraloría social en nuestros gobiernos locales.

### **En virtud de las conclusiones expuestas, ACORDAMOS:**

- I. Promover herramientas jurídicas que garanticen la participación juvenil y el cumplimiento de las ya existentes.
- II. Recomendar la búsqueda de alternativas que posibiliten el incremento de los presupuestos dirigidos al desarrollo de las políticas locales de juventud.



III. UCCI trasladar a la Secretaría General de UCCI, la necesidad de crear un espacio virtual que posibilite el intercambio de experiencias, el debate y la reflexión de temas e iniciativas de cada una de las ciudades miembros de la organización.

IV. Aprobar que sea el Ayuntamiento del Distrito Nacional ADN (Santo Domingo) República Dominicana, quien coordine la creación y administración del espacio

virtual del Comité Sectorial de Juventud, para lo cual deberá presentar ante todas las ciudades miembros de la UCCI el proyecto de la Plataforma Virtual antes que concluya el primer trimestre del 2008.

V. A petición de la Reunión IV Comité de Juventud de la UCCI el Secretario General de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) Dr. Eugenio Ravinet, invitó a este Comité Sectorial a participar, en *carácter de observador*, a la *Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud, que tendrá lugar en Caracas, Municipio Bolivariano Libertador, en el mes de noviembre de 2008.*

VI. Se acuerda que el día 22 de Abril de 2008 con motivo del “Día Mundial de la Tierra”, se efectuarán actividades o acciones coordinadas en función de elevar la conciencia de nuestros pueblos respecto al calentamiento global y el cambio climático. Esta campaña contará con una imagen común que será diseñada por una comisión delegada por este Comité, que estará integrada por las ciudades: México, D.F, La Paz y la Ciudad de Guatemala, quienes para el 15 de marzo de 2008, deberán remitirla a través de todos los Coordinadores-UCCI a los efectos de su implementación.

VII. Este Comité acuerda la elaboración de un logo que genere la imagen oficial del mismo. Se designa como Comisión Delegada a las ciudades: México, D.F, La Paz y Ciudad de Guatemala, las cuales para el 30 de Abril deberán remitirla a través de los Coordinadores - UCCI a los efectos de su implementación.

VIII. *La Secretaría General de la UCCI, incluirá un Módulo de Gestión de Políticas de Juventud en los Programas Iberoamericanos de Formación Municipal de la UCCI, que se celebrarán durante el año 2009.*

IX. Recomendar que de forma anual, coincidiendo con el “Día Internacional de la Juventud” de la ONU (12 de agosto) los gobiernos locales miembros de la UCCI, realicen una iniciativa en materia de juventud, entre las cuales establecemos:



1. Se propicie una Declaración de las Autoridades Locales de nuestros Gobiernos Municipales respecto al tema.

2. Los organismos oficiales de juventud de las ciudades integrantes de la UCCI, acuerdan desarrollar actividades que promuevan los deberes y los derechos de los y las jóvenes tomando en cuenta las legislaciones nacionales, regionales y locales vigentes.

3. En el marco de la celebración de este día se organizará en Caracas un “Encuentro Iberoamericano de Jóvenes Voluntarios”, quienes serán seleccionados por los respectivos organismos de juventud de las ciudades.

X. Los delegados asistentes a la IV Reunión del Comité de Juventud de la UCCI, felicitan de manera unánime a los organizadores del evento: Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, Instituto Municipal para la Juventud de Caracas y la Coordinación UCCI – Caracas, por la consecución de la firma de la Carta de Intención entre la OIJ y la UCCI, objetivo esperado desde hace varios años.

XI. Aprobar la propuesta del Gobierno del Distrito Federal de México de ser sede de la V Reunión del Comité Sectorial de Juventud de UCCI, en fecha a determinar durante el año 2009, quedando pendiente de ser ratificada ante el Comité Ejecutivo de la UCCI en su próxima reunión.

XII. Proponer como ejes temáticos de la V Reunión del Comité de Juventud de la UCCI, los siguientes:

- Jóvenes y Cambio Climático;
- Exclusión y Voluntariado;
- Inserción laboral.
- Prevención, consumo y tráfico de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.
- Salud sexual y reproductiva.

Sin que estos resulten limitativos en la planificación del programa.

XIII. Trasladar el agradecimiento de los participantes, a la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, al Instituto Municipal para la Juventud de Caracas y a la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Técnica, así como a todos los funcionarios y colaboradores que han trabajado en la organización y desarrollo de la IV Reunión, por la hospitalidad y las atenciones recibidas.



Se firma por duplicado en la Ciudad de Caracas, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil ocho (2008).

*(Un original del Acta firmado por los participantes, se encuentra depositado en la Secretaría General de la UCCI).*

Marcos Antonio da Silva Vale  
Samayoa  
Gobierno del Distrito Federal  
Guatemala  
BRASILIA

Alejandra Paiz  
Municipalidad de  
GUATEMALA

Patricia Velasco Burgos  
Baltodano  
Gobierno Municipal de La Paz  
LA PAZ

Renier José Cuevas  
Alcaldía de Managua  
MANAGUA

Javier Hidalgo Ponce  
Gobierno del Distrito Federal  
Montevideo  
MÉXICO, D.F.

Evana Trobo Bueno  
Intendencia Municipal de  
MONTEVIDEO

Patricio Alejandro Ubidia Burbano  
Moya  
Municipio Metropolitano de Quito  
José  
QUITO

Delberth Delgado  
Municipalidad de San  
SAN JOSÉ

Rubenia Consuelo Castro Santos  
Alcaldía Municipal de San Salvador  
Nacional  
SAN SALVADOR

Juan Francisco Blanc  
Ayuntamiento del Distrito  
SANTO DOMINGO



*Nancy Rodríguez García*

*Coordinadora UCCI-Caracas  
Caracas  
CARACAS*

*Leomar Solórzano*

*Instituto Municipal Juventud de  
CARACAS*

*Rafael Parra Castilho  
Gonzales  
Prefeitura Municipal de Sao Paulo  
SAO PAULO*

*Huáscar Gustavo Aparicio  
Gobierno Municipal de Sucre  
SUCRE*

*Paloma Gámez  
Secretaría General  
UCCI*

*Fernando Rocafull  
Secretaría General  
UCCI*